



## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica Profesional I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PLC5901	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT-Chile	20	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
36	3	13	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica 3 – 240 SCT		Seminario de Título I	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) El propósito general de la asignatura de Práctica Profesional I es proporcionar a los y las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación UOH, experiencias de participación habilitantes y profesionalizantes en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estudiantes escolares en centros educativos de la región de O'Higgins durante el primer semestre del año lectivo. Basando su proceso en los Estándares de la Profesión Docente de Pedagogía en Lenguaje en Educación Media (2022) y relacionando los conocimientos teóricos adquiridos en su formación académica y profesional de la carrera con la investigación empírica recogida en este proceso de Práctica Profesional.</p> <p>La Práctica Profesional I, considera tres componentes complementarios y paralelos durante el semestre: (1) Taller de Práctica Profesional, realizado en la universidad y guiado por el/la docente tutor/a del/la estudiante, (2) Tutorías individuales entre docente tutor/a y estudiante, (3) estadía de 240 horas/13 semanas en el centro educativo apoyando labores de co-docencia e implementado docencia de Lengua y Literatura, además de Orientación en un curso foco. Todas estas acciones se realizan bajo el acompañamiento del/la docente tutor/a y se articulan con Seminario de Título I, asignatura que los/las estudiantes cursan paralelamente a su Práctica Profesional I.</p>
<p>b) Competencias a las que tributa la actividad curricular</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.
2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
3. Actuar de acuerdo con la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.

### **3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Ayudar a sus estudiantes a reflexionar sobre las expectativas y comportamientos de género y diversidad que generan desigualdad de oportunidades.
2. Emplear los resultados de la evaluación para identificar brechas de aprendizaje y requerimientos de mejora en procedimientos y técnicas evaluativas que utiliza.
3. Proponer estrategias didácticas como preguntas desafiantes, debates grupales y análisis crítico de teorías para promover el pensamiento crítico, ajustándose a los objetivos de aprendizaje y la diversidad del alumnado, mediante casos de mediana complejidad.
4. Guiar a los estudiantes en la regulación de sus acciones, la fijación de metas de aprendizaje y el monitoreo de su progreso.
5. Demostrar altas expectativas hacia el aprendizaje de todos los estudiantes, comprometiéndose con la equidad y calidad educativa.
6. Mostrar a sus estudiantes como establece los criterios de evaluación y crea instancias para que ellos participen en este proceso.
7. Promover relaciones de convivencia respetuosa e inclusiva a través de normas claras, responsabilidades, rutinas y plazos, coherentes con las orientaciones del establecimiento donde realiza su práctica.
8. Implementar estrategias didácticas multimodales de acuerdo con las especificidades de los ejes disciplinarios de la enseñanza de la Lengua y Literatura.
9. Propiciar estrategias didácticas en consideración de la integración y recursividad de los ejes disciplinarios de las asignaturas de Lengua y Literatura, así como de Orientación.

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

**UNIDAD 1:** Análisis, Planificación e Implementación de Prácticas de Enseñanza-Aprendizaje en Orientación, Lengua y Literatura.

##### **CONTENIDOS**

- Enfoques éticos en el ejercicio docente.
- Rol docente en jefatura, estrategias metodológicas para el diseño e implementación de la asignatura de Orientación y Consejo de curso.
- Estrategias metodológicas para la enseñanza de la Lengua y la Literatura aplicables a contextos escolares específicos.
- Organización curricular de asignaturas, ejes y progresión de objetivos de aprendizaje.
- Planificación, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje en Orientación y Consejo de curso.
- Planificación, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje en Lengua y Literatura.
- Ejes disciplinarios: Literatura, Lectura, Escritura, Comunicación Oral, Conocimiento y Manejo de la Lengua e Investigación.

##### **RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Práctica Profesional I se ejecuta en modalidad de Taller dividido en secciones, guiado por un/una docente tutor/a. Este formato permite analizar prácticas pedagógicas y didácticas entre pares, además de dialogar, debatir y retroalimentar en un espacio académico, estrategias implementadas por los/las estudiantes en los centros educativos.

Como recursos de enseñanza-aprendizaje se emplean:

- Clases expositivas de la docente tutora.
- Análisis de nudos críticos en el sistema educativo.
- Análisis de textos académicos.
- Simulación de clases.
- Talleres grupales.
- Análisis de casos.
- Elaboración de informes.

**UNIDAD 2:** Autocuidado Docente

##### **CONTENIDOS**

- Estrategias de autocuidado docente.
- Reflexión docente de experiencias de enseñanza – aprendizaje.
- Retroalimentación entre pares de experiencias pedagógicas y didácticas.
- Competencias pedagógicas y didácticas adquiridas post implementación.
- Acciones de mejora y proyecciones docentes.

##### **RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

- Análisis de casos.
- Análisis de textos académicos.
- Talleres de autocuidado.
- Debates.
- Reflexión individual y grupal de prácticas docentes.
- Elaboración de informe

### 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de evaluación sumativa	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Caracterización del centro educativo.	1	Individual	10%	
Diagnóstico académico/actitudinal de centro educativo.	1	Individual	15%	
Diseño de implementación didáctica (12 clases) c/ revisión muestral.	1	Individual	30%	
Acompañamiento de implementación de clases de docente tutora y docente guía.	2	Individual	45%	Reprobatorio
Simulación de clases.	1	Individual	Formativo	

(\*) En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a esto, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación.

#### Condiciones de aprobación

- Nota final 4.0
- Asistencia Taller > 80%
- Asistencia centro educativo 100%

Quienes obtengan una asistencia menor a la indicada en este programa reprobaban el curso con un 3.5.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
Cassany, D. (2021). El arte de dar clase (según un lingüista). Editorial Anagrama.	Disponible en formato físico en biblioteca UOH
Chambers, A. (2007). La estructura de las preguntas de "DIME": básicas, generales y especiales. En <i>Dime. Los niños, la lectura y la conversación</i> (pp. 111-122). Fondo de Cultura Económica.	Disponible en formato físico y digital en biblioteca UOH
Chambers, A. (2007). La estructura de las preguntas de "DIME": básicas, generales y especiales. En Chambers, A (2007) <i>Dime. Los niños, la lectura y la conversación</i> (pp. 111-122) México: Fondo de Cultura Económica.	Disponible en formato físico en biblioteca UOH
Förster, C. (2017). El poder de la evaluación en el aula: mejores decisiones para promover aprendizajes. Ediciones Universidad Católica de Chile.	Disponible en formato físico y digital en biblioteca UOH
Meneses, A, Hugo, E, Acevedo, E, Ávila, N (2017). Gramática para profesores: consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje. Ediciones Universidad Católica de Chile.	Disponible en formato físico y digital en biblioteca UOH
Munita, F. (2021). El mediador y las formas de mediación escolar. En <i>Yo, mediador(a). Mediación y formación de lectores</i> (pp. 121-164). Ediciones Octaedro.	Disponible en formato físico y digital en biblioteca UOH
7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
Ávila, N., Espinoza, M y Figueroa, J. (2020). Retroalimentar para enseñar a escribir: 5 principios para una retroalimentación efectiva de la escritura. <i>Prácticas para justicia educacional</i> , 6, 3-9.	Digital: <a href="https://www.researchgate.net/publication/342531020_Retroalimentar_para_enseñar_a_escribir_5_principios_para_una_retroalimentacion_efectiva_de_la_escritura">https://www.researchgate.net/publication/342531020_Retroalimentar_para_enseñar_a_escribir_5_principios_para_una_retroalimentacion_efectiva_de_la_escritura</a>
Lamas, P & Vargas -D'Uniam, J. (2016). "Los niveles de reflexión en los portafolios de la Práctica Pre Profesional Docente". (14 (2), 57-78). <i>Revista de Docencia Universitaria</i> .	Digital: <a href="https://www.researchgate.net/publication/311988208_Los_niveles_de_reflexion_en_los_portafolios_de_la_Practica_Pre_Profesional_Docente">https://www.researchgate.net/publication/311988208_Los_niveles_de_reflexion_en_los_portafolios_de_la_Practica_Pre_Profesional_Docente</a>
Meneses, A., Veas, M.G., Espinoza, T., Soto, M.F., Fernández, P. & Huaiquino, N. (2022). <i>Lectura estratégica colaborativa. ¿Cómo enseñar estrategias para la comprensión lectora?</i> (pp.13-35). Universidad Católica de Chile.	Digital:

	<a href="https://bibliotecaescolarfuturo.uc.cl/images/2022/Como_ensenar_estrategias_para_la_comprension_lectora.pdf">https://bibliotecaescolarfuturo.uc.cl/images/2022/Como_ensenar_estrategias_para_la_comprension_lectora.pdf</a>
Pérez Esteve, P. Zayas, F. (2007). Competencia en comunicación lingüística. Madrid. (pp. 27 - 43). Alianza Editorial.	Disponible en digital.
Solé, I. (2010). Ocho preguntas en torno a la lectura y ocho respuestas no tan evidentes. In M. d. Educación (Ed.), Con firma 2010. Leer para aprender. Leer en la era digital (pp. 17-24). Madrid: Ministerio de Educación.	Digital: <a href="https://leer.es/recursos_leer/ocho-preguntas-en-torno-a-la-lectura-y-ocho-respuestas-no-tan-evidentes-isabel-sole/">https://leer.es/recursos_leer/ocho-preguntas-en-torno-a-la-lectura-y-ocho-respuestas-no-tan-evidentes-isabel-sole/</a>
Tosi, C. (2020). "Lectura y oralidad en la escuela del siglo XXI. Materiales de enseñanza para las prácticas de lengua y literatura en el mundo digital". (25, 127–143).Revista de Educación.	Digital: <a href="https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/4274">https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/4274</a>
Salazar, A. R., & Pérez, A. L. (2023). "Las actitudes lingüísticas de los docentes frente a la diversidad lingüística presente en las aulas". (56. pp.111) Revista Signos.	Digital: <a href="https://revistasignos.cl/index.php/signos/article/view/673">https://revistasignos.cl/index.php/signos/article/view/673</a>

## 8) RECURSOS WEB

Agencia de calidad de la educación (2018). Orientaciones: Habilidades y estrategias para la comprensión de lectura. Ministerio de Educación.  
[https://archivos.agenciaeducacion.cl/evaluacion\\_progresiva2018/descargas/orientaciones/estrategias\\_pedagogicas\\_lectura.pdf](https://archivos.agenciaeducacion.cl/evaluacion_progresiva2018/descargas/orientaciones/estrategias_pedagogicas_lectura.pdf)

Ministerio de Educación de Chile (2015). Bases Curriculares 7° básico a 2° medio.  
[https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136\\_bases.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf)

Ministerio de Educación de Chile (2019). Bases Curriculares 3° y 4° medio.  
[https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-91414\\_bases.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-91414_bases.pdf)

Ministerio de Educación de Chile (2020). Lecturas sugeridas por el Currículum Nacional.  
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17554>

Ministerio de Educación de Chile(2023) Actualización de la priorización curricular para la reactivación integral de aprendizajes. Lenguaje y Comunicación, Lengua y Literatura.  
[https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332017\\_priorizacion.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332017_priorizacion.pdf)



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Ministerio de Educación de Chile (s/f). Planificación de la enseñanza. Dimensión: Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje.  
<https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf>

Ministerio de Educación (s/f). Educar Chile: Formar grupos con sociograma  
<https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/formar-grupos-con-sociograma>

Ministerio de Educación (2020). 4 claves para el autocuidado docente.  
[https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/05/4claves\\_autocuidadodocente.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/05/4claves_autocuidadodocente.pdf)

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2016). *Valoras: Centro de Recursos para la Comunidad Educativa*  
<http://valoras.uc.cl/centro-de-recursos>

Ministerio de Educación, Formación profesional y deportes. (s/f) Leer: Portal de recursos educativos.  
<https://leer.es/>

## 9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

### ● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

### ● Respeto por el nombre social del estudiantado



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a él/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).